

EL HOMBRE QUE SE CORTÓ LA MANO PARA COBRAR EL SEGURO

La mano derecha de Miguel Blázquez Palacios se quema dentro de un Renault R-19. Él está a un lado de la vía, con un torniquete que impide que se desangre, fumando. Da caladas, apoyado en el terraplén, con la única mano que le queda. Un coche en llamas, un hombre sangrando. Fumando entre hierbas y árboles. Son las 7.50 de la mañana. Como en cámara lenta, llega un policía local de Nules (Castellón), otros agentes del pueblo cercano de Moncofar, asistencia médica, después bomberos, Guardia Civil... Ninguno de los que le auxilian saben que Miguel había firmado distintos seguros que, ante una discapacidad grave, le reportarían millones de euros. Se preocupan por atenderle, por intentar salvarle la vida. Hay versiones que señalan que incluso se lleva el miembro abrasado ante la mirada del mismísimo Cavadas, el cirujano capaz de las más portentosas hazañas médicas. Nada. Miguel queda manco irremediablemente. «Desde entonces desapareció su alegría», cuenta un vecino. «Tenía ojos alegres, vivos. Ya no».

Sus iris perdidos, su esclerótica incendiada en rojo, son lo primero que llama la atención cuando lo encontramos caminando cerca de su casa este miércoles [10 de febrero]. Va con chaqueta de piel, camisa a rayas, pantalón color mostaza y mocasines marrones. Deja atrás una vivienda de tres plantas, nueva, donde viven sus padres, su mujer y sus tres hijos. Miguel va a comprar el pan y unas bebidas al Mercadona que está a cuatro manzanas de su hogar.

—El juez acaba de sentenciar que se ha cortado la mano para cobrar los seguros... Había cientos de miles, si no millones de euros en pólizas. Le ha condenado a cuatro años de cárcel... —le digo.

—Tuve un accidente... No puedo decir más.

—¿Por qué lo hizo, Miguel?

—No puedo hablar. Le doy el teléfono de mi abogado...

—El corte en su brazo es demasiado limpio según los expertos [«no pudo producirse por consecuencia del regle o barra a que se refiere la defensa del acusado», como señala la sentencia]...

—...

—Tenía usted deudas con el banco por su casa y por eso se cortó la ma-

no, señalan otros... ¿Fue para pagar?

—...

Mutis. Entra en el supermercado. En uno de sus movimientos deja ver su muñón, que no tiene apenas cicatriz a vista rápida. Hace malabarismos para cargar con todo. Acomoda la *baguette* entre cuello y pecho. Acepta que le ayude con parte de lo que debe llevar. Cabeza gacha. La levanta para mirar las luces blancas del techo. Se queda inmóvil. Retorna a casa. Aturdido y a pasos lentos.

—¿Cómo ha sido su vida después de la amputación?

—Muy mala... Ya sólo quiero que me den el alta para ir al Ejército.

—¿Al Ejército?

—Quiero ir a matar...

Según el informe de su psiquiatra: «A raíz de un accidente de tráfico... desarrolló una sintomatología de carácter psicótico y depresivo junto a la sensación de *miembro fantasma*». Escucha voces. «Alucinaciones auditivas (voces que le ordenaban que se matase)... También desarrolló un sistema delirante que consistía en un complot por parte de los "moros y los terroristas" para invadir el país». Es a ellos a quienes quiere matar, en su delirio. «A terroristas». Pasa de la lucidez a la locura por instantes. Todo sucedió después de perder la mano.

Nadie sospechaba que Miguel pudiera amputarse a sí mismo. Millones de euros en juego. Informes policiales que no ponían en duda su tesis. Inicia los trámites para cobrar por las 11 pólizas, de ocho aseguradoras, que había rubricado antes de su accidente, ocurrido el 10 de diciembre de 2007. Comienza a recibir cientos de miles de euros. Exactamente llega a cobrar 334.934,62 euros. El montante total que habría podido recibir se estima entre 1,9 millones a 3,5 millones de euros. Ante las primeras reticencias de las compañías a pagar, comienza a poner demandas judiciales. Lo hace a través de su abogado, Santiago Albiol Cabrera.

Las aseguradoras se unen y contratan a dos agencias de detectives: Winterman y Gesterec. Ambas cre-

en sólo en una tesis: es un fraude. Reúnen a más de 20 especialistas para probarlo. «Se cortó la mano para cobrar las pólizas que había firmado sistemáticamente, impropias de un hombre que no trabajaba», señala a

Miguel ha sido sentenciado a cuatro años de cárcel por haberse amputado y, con engaño, cobrar cientos de miles de euros de compañías aseguradoras. Ocurrió al inicio de la crisis. «Tenía deudas de entre 250.000 y 750.000 euros», afirma la agencia de detectives que descubrió la farsa. 'Crónica' encuentra al condenado en su pueblo. Sólo dice frases delirantes

POR MARTÍN MUCHA

Crónica Enric Vilamajó, director general de Winterman. «Tenía deudas altas contraídas».

—¿Cuánto debía Miguel?

—Entre 250.000 euros y 750.000 euros. Tenía sus bienes en camino del embargo cuando ocurrió todo.

—Era 2007, el inicio de la crisis... ¿Cómo un agricultor y aspirante a constructor tenía esas deudas?

—Como dice, acabábamos de empezar a conocer eso de la burbuja inmobiliaria.

¿Ante la desesperación por no poder pagar sus deudas se amputaría voluntariamente? Es la teoría de los detectives. Con su informe final rotundo las aseguradoras contraatacan.

Es 8 de enero de 2016. La sección primera de la Audiencia Provincial de Castellón sentencia «contra Miguel Blázquez Palacios, hijo de Miguel y Antonio, nacido el 1 de octubre de 1973 en Castellón y vecino de Nules... sin antecedentes penales». Determina que es responsable de estafa. Cuatro años de cárcel y la condena a devolver lo que recibió. Y, por supuesto, no cobrar el resto de la indemnización millonaria.

El juez es durísimo con Miguel. Habla de un «plan maquiavélico». Todos los seguros fueron firmados o ampliados entre diciembre de 2006 y noviembre de 2007, un mes antes del suceso. Levanta su casa con un préstamo hipotecario para constructores donde el propio Miguel se atribuye un salario como ejecutor de la obra. «Vivía del préstamo hipotecario que se le había concedido, pero la vivienda adquirida estaba en construcción y se supone que el dinero recibido era para terminarla y había que ir amortizando el préstamo». ¿Cómo iba a pagarle a su banco? No lo logró probar. «Manifestó que su esposa trabajaba en una inmobiliaria, pero no consta qué retribución podría percibir y durante cuánto tiempo».

Chelo, mujer de Miguel, luce una camiseta con letras doradas en las que se lee «París», botas altas y vaqueros. Sus ojos azules se mantienen abiertos. Parpadea repetidas veces...

—¿Trabajaba en una inmobiliaria?

—En temas contables. No puedo contar nada más. Nuestro abogado...

—Él nos ha dicho que es libre de contestar. ¿Qué sucedió?

—Mi marido tuvo un accidente. Y pasó lo que ya sabe. Lo siento, no puedo añadir nada más.

—Resuma su caso en una frase...

—En una palabra: injusticia.

Cierra la puerta. La cámara que tiene en el portal parece activa. Aparte de estos hechos, la sentencia es más clara con otro hecho fundamental: «El agente de la Guardia Civil N° Y62165H manifestó en el plenario que a su juicio el coche hubo de bajar por el terraplén a muy baja velocidad y que las huellas dejadas eran rectas y se iniciaban al comienzo de la vegetación... La amputación de la mano se hubo de llevar a cabo necesariamente con anterioridad a dejar caer el coche». Ni siquiera le creen acer-

ca de cómo se incendió el vehículo. Argumentan que fue «a consecuencia de la gasolina que portaba el acusado en una bolsa».

Su abogado anuncia que va a llevar el caso ante el Tribunal Supremo... «Ninguno de los servicios sanitarios, policiales y de bomberos que acudieron al lugar advirtió nada extraño en el accidente ocurrido», refiere en su escrito de defensa. Asegura, además, que el «22 de julio de 2008 se personaron en el domicilio del acusado dos personas, que no se identificaron, los cuales hicieron firmar al señor Blázquez un relato del siniestro con la excusa de que era para arreglarlo todo... encontrándose en esos momentos en una grave depresión con síntomas psicóticos. Dicha declaración ha sido utilizada para el informe conjunto del Grupo Gesterec y Winterman Solvinar».

En el bar La Pujá, ubicado al final de una ligera pendiente, a escasos pasos del hogar de Blázquez, conocen a Miguel muy bien. Le defienden. Hacen un retrato de él sencillo y afable. «Agricultor», «alegre», «trabajador». La sensación en el pueblo es de incertidumbre. La sentencia ha sido un golpe para su familia. «Tiene que hacer vida con su hijos y muchos hablan a sus espaldas».

—¿Le creen? —pregunto a un comensal que apura un vino blanco.

—¿Se cortaría una mano por dinero? Eso no tiene precio.

Los demás asienten. Moisés, el dueño, quien lo conoce desde hace décadas, recuerda que estaba con él 20 minutos antes de que sucediera.

—¿Y qué había hecho antes?

—Estaba tranquilo. Como todos los días. Aquí no suele pasar nada. Se tomó un café con leche. Partió y 20 minutos después, de reloj, llamaron. Miguel había tenido un accidente.

Otra de las sensaciones en Nules es que «todo es lío de las aseguradoras, que no le quieren pagar». «¿Quién sabe qué pasó realmente?», señala Moisés. Añade además que Miguel Blázquez «no bebía». Situación que cambió después de la mutilación. «Pasó tiempo abusando del consumo de alcohol como medida para calmar la angustia... Iniciamos tratamiento con antidepresivos y antipsicóticos... Durante ese tiempo ha aumentado mucho de peso y ha desarrollado diabetes», dice su informe clínico. «Su mujer es quien le ayuda a tener una mejor vida», asegura otro vecino. Mari añade: «Todos son víctimas, incluso él».

Miguel camina. Le abre su mujer. Parece serena cuando abre la puerta. «Fue un accidente», reitera. Cierra. La Justicia no le cree. Hace hincapié en el momento con el que comenzamos este reportaje... «Nos sorprende mucho la aparente tranquilidad que mostraba cuando llegaron a auxiliarle,

pues, como relata el agente N° 601, estaba recostado sobre el terraplén fumándose un cigarro, lo que no concuerda con el estado físico y psíquico de quien termina de sufrir una amputación». @MartInMucha



LA SENTENCIA: “UN PLAN MAQUIAVÉLICO”

ASÍ OCURRIÓ, SEGÚN LA JUSTICIA: «El 10 de diciembre de 2007, bien solo o con la ayuda de terceros, procedió a amputarse la mano derecha utilizando un objeto cortante y contundente, para luego y tras taponarse la herida haciéndose un torniquete, igualmente solo o con ayuda de terceros... por el Camino Viejo de Nules a Moncofar con el vehículo... en cuyo interior transportaba una barra o regle, y al llegar a las inmediaciones del km. 955,200, nada más pasar el tramo recto del puente que corona el paso elevado de la línea férrea, colocarlo de forma casi perpendicular a dicho camino y dejarlo caer de forma controlada por el terraplén...».

FUEGO PROVOCADO: «Una vez detenido el vehículo, colocó la mano cortada en el suelo del asiento del copiloto y valiéndose de una bolsa de gasolina que había comprado, le prendió fuego. Verificado ello procedió a realizar una llamada de emergencia valiéndose del teléfono que llevaba y a recostarse en el terraplén adyacente en espera de la ayuda solicitada... Producido el siniestro y en atención a las lesiones que sufría, procedió a reclamar a las distintas compañías aseguradoras las coberturas pactadas...».

PENA: «Había sido él quien había provocado el siniestro origen de las lesiones que constituían la base de su reclamación... Engaño revestido de una apariencia de realidad y seriedad suficientes para engañarlas, dado lo maquiavélico del plan urdido a tal efecto... Debemos condenar y condenamos al acusado Miguel Blázquez Palacios, como responsable en concepto de autor de un delito continuado de estafa ya tipificado, sin que concurran circunstancias modificativas de su responsabilidad, a las penas de cuatro años de prisión [y] que indemnice a Santa Lucía en la cantidad de 35.000 euros, a Liberty Seguros en 90.370 euros y a Axa en 209.564,62 euros, cantidades que devengarían los intereses legales desde la fecha en que se produjo... y al pago de las costas procesales». Lo rubrica el juez, 8 de enero de 2016.

Miguel, este miércoles, sale de hacer la compra en un supermercado cerca de su casa, en Nules (Castellón). JOSÉ CUELLAR